

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° **E - 510/2010** .- /

COLINA, 16 de Febrero de 2010.

VISTOS: El Acuerdo N° 130/2009, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 12 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010; Memorandum N° 26/10 de fecha 15 de Febrero de 2010, del Director de Transito (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por Giro Global, para ser utilizados en el periodo de Permisos de Circulación año 2010; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorizase un giro de fondos por la suma de \$ 500.000, para ser utilizados en el periodo de Permisos de Circulación año 2010, a nombre del funcionario municipal Carlos García Lecaros escalafón Directivo grado 6°.

2.- El funcionario señalado en el numeral primero del presente Decreto, deberá rendir fianza nominal y además, rendir cuenta de los gastos efectuados.

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114.03.07.000.000.000, "denominada" caja chica Departamento de Transito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Transito
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo